

Resumen de los términos y condiciones del Programa "Trae a un amigo"

Recompensas para clientes que tengan Plata Plus¹

PLATA CRÉDITO

\$200

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Crédito.

PLATA CUENTA

\$50

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Cuenta.

PLATA EMPRESA

\$200

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Empresa.

PLATA GARANTIZADA

\$50

Si tu amigo obtiene una Plata Garantizada en lugar de Plata Crédito.

Recompensas para clientes que no tengan Plata Plus

PLATA CRÉDITO

\$100

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Crédito.

PLATA CUENTA

\$25

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Cuenta.

PLATA EMPRESA

\$200

Por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Empresa.

PLATA GARANTIZADA

\$50

Si tu amigo obtiene una Plata Garantizada en lugar de Plata Crédito.

Condiciones para obtener las recompensas

Tu amigo debe gastar al menos \$500 dentro de los 30 días siguientes a la activación de su cuenta Plata. Solo cuentan las compras: no cuentan retiros de efectivo, transferencias, pagos de servicios, comisiones ni otros cargos.

¹ https://prime.bancoplata.mx/file-service/static/eula/terms_and_conditions_plata_plus.pdf

Importante

- Tu amigo deberá presentar su solicitud mediante el enlace de invitación durante la vigencia del Programa y abrir su cuenta en los 40 días naturales siguientes a dicha solicitud.
- Recibirás la recompensa en tu cuenta de Plata dentro de 1 mes calendario tras el cumplimiento de las condiciones aplicables.

El resumen anterior se proporciona como guía de referencia. Los términos completos del Programa se detallan a continuación.

Términos y condiciones completos del Programa «Trae a un amigo»

1. Objetivo del Programa

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple («Plata») lleva a cabo el presente programa (el «Programa») con el fin de premiar a sus clientes por invitar a nuevos usuarios a contratar los productos y servicios de Plata.

2. Elegibilidad

El presente programa aplica a los titulares que mantengan una cuenta activa (los «Clientes»), así como a las personas que se encuentren en proceso de apertura de cuenta (los «Solicitantes») para los siguientes productos emitidos por Plata:

- Plata Crédito (tarjeta de crédito);
- Plata Garantizada (tarjeta prepagada);
- Plata Cuenta (tarjeta de débito); y
- Plata Empresa (tarjeta de débito para personas morales), siempre y cuando el titular de Plata Empresa sea, a su vez, titular de Plata Crédito o Plata Garantizada y/o Plata Cuenta.

3. Recompensas

Los Clientes podrán recibir las siguientes recompensas económicas (las «Recompensas») por las personas invitadas (los «Amigos»), siempre que se cumplan las condiciones aplicables del Programa:

Recompensas para Clientes que tengan Plata Plus²:

- **\$200** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Crédito, o \$50 en caso de que tu Amigo obtenga una Plata Garantizada en lugar de Plata Crédito
- **\$50** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Cuenta
- **\$200** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Empresa

Recompensas para Clientes que no tengan Plata Plus:

- **\$100** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Crédito, o \$50 en caso de que tu Amigo obtenga una Plata Garantizada en lugar de Plata Crédito

² https://prime.bancoplata.mx/file-service/static/eula/terms_and_conditions_plata_plus.pdf

- **\$25** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Cuenta
- **\$200** por cada invitación exitosa para la contratación de Plata Empresa

Para efectos del presente programa, se entenderá por “invitación exitosa” aquella invitación que resulte en la aprobación del Amigo para la contratación del producto de Plata correspondiente.

4. Cómo Participar

Los Clientes y Solicitantes podrán invitar a sus Amigos a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Mediante el enlace de invitación disponible en la aplicación móvil o página web de Plata;
- Utilizando la función de agregar contactos disponible en la sección «Invitar» de la aplicación móvil de Plata;
- Proporcionando los datos de sus Amigos a embajadores o agentes autorizados de Plata; y/o
- Compartiendo con sus Amigos el enlace de invitación que Plata les haga llegar por SMS, correo electrónico o WhatsApp.

5. Condiciones Generales

- Todas las invitaciones enviadas por un Cliente o Solicitante a una misma persona se considerarán como una sola invitación.
- El Amigo deberá presentar, durante la vigencia del Programa, su solicitud de contratación del producto de Plata correspondiente a través del enlace de invitación y abrir su cuenta dentro de los 40 días naturales siguientes a la fecha de dicha solicitud.
- El Amigo deberá gastar al menos \$500 dentro de los 30 días naturales siguientes a la apertura de su cuenta. Para efectos del cálculo de dicho monto, únicamente se considerarán las compras; no se considerarán los retiros de efectivo, las transferencias, los pagos de servicios, las comisiones ni otros cargos.
- Cada enlace de invitación estará asociado a un o varios productos específicos de Plata y podrá ser utilizado por el Amigo exclusivamente para la contratación de dichos productos. La contratación de cualquier otro producto por parte del Amigo a través de dicho enlace no generará ninguna Recompensa.

- En caso de que el Cliente o Solicitante envíe a un mismo Amigo invitaciones para distintos productos, la Recompensa se acreditará únicamente por el primer producto de Plata que dicho Amigo contrate.
- Se considerarán inválidas las invitaciones dirigidas a Amigos que anteriormente ya hayan sido titulares de Plata Crédito, Plata Empresa, Plata Garantizada y/o Plata Cuenta, independientemente del tiempo transcurrido desde el cierre de la cuenta correspondiente.
- En caso de que los Solicitantes no sean aprobados para la apertura de la cuenta Plata solicitada, no recibirán ninguna Recompensa en el marco del Programa.
- Plata acreditará las Recompensas exclusivamente en la cuenta Plata Crédito del Cliente o, en su defecto, en su cuenta Plata Garantizada y, en caso de que no cuente con ninguna de las anteriores, en la Plata Cuenta de la que sea titular. Dicha transferencia se realizará dentro de un (1) mes calendario contado a partir de la fecha en que el Amigo haya cumplido todos los requisitos aplicables.
- Todas las cantidades señaladas en este documento están expresadas en pesos mexicanos (MXN).
- Los empleados de Plata, sus cónyuges, ascendientes y descendientes de primer grado no podrán participar en el Programa.
- Plata se reserva el derecho de descalificar, en cualquier momento, a los participantes que no cumplan con las condiciones del Programa, así como a aquellos respecto de los cuales existan sospechas de fraude.

6. Vigencia

Este programa será válido desde el 24 de septiembre de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

7. Modificaciones y Terminación

Plata se reserva el derecho de discontinuar, ampliar, terminar, cancelar, o suspender temporal o definitivamente el presente programa en cualquier momento y sin previo aviso.